

poner gran diligencia en repartir é traer los mantenimientos, porque todos los dias andoviesen las requas que iban con ellos; é mandaba ir los oficiales é ministros é todas las otras cosas que eran necesarias para el proveimiento del real. Otrosí tenia cuidado de embiar el sueldo para la gente de armas, é para los otros gastos que se requerian en la guerra, lo qual era en gran cantidad. Y embió á mandar al Comendador mayor de Leon, su Contador mayor, á quien dió cargo de la administracion de las cosas que en la hueste fuesen necesarias, que pusiese gran diligencia en mandar á los tesoreros que pagasen bien la gente, é la toviesen contenta, é proveyese en todas las otras cosas que fuesen menester, tan complidamente, que por falta de lo necesario no se dexase de hacer la guerra como convenia. E mandó ansimesmo poner paradas en el camino, por las quales en poco espacio era informada de todo lo que en el real cada hora se facia. Otrosí escribia cartas graciosas á los grandes de sus Reynos que estaban en la hueste, é algunos otros caballeros é capitanes, á quien entendia ser necesario: á unos agradeciéndoles lo que facian, á otros loando su voluntad de lo que deseaban hacer. E con estos proveimientos que la Reyna facia, tenia gratos á los grandes señores é á los otros caballeros para sufrir los trabajos que pasaban.

CAPÍTULO XLIII.

Como el Rey con algunos caballeros fué á dar vista á la cibdad de Málaga.

El Rey siguiendo el primer consejo que en Córdoba en presencia de la Reyna ovo, de cercar la cibdad de Málaga, dexó su real puesto cerca de la villa de Cartama, é con algunos caballeros é fijosdalgo que con él fueron, partió con sus batallas ordenadas para la cibdad de Málaga, por ver el sitio donde se debía poner el real. E como llegó cerca de la cibdad, salió el Rey Moro con fasta mil homes á caballo; los quales, segun se mostró en el arreo de sus personas y en los caballos que traian, parecian homes de guerra los mas escogidos que habia en todo el Reyno de Granada. Otrosí salieron con él gran número de peones, que se mostraron por las huertas é olivares cercanos á la cibdad. E trabóse entre los unos é los otros una escaramuza, la qual creciendo de grado en grado, se encendió tanto, que caian muchos de los unos é de los otros; é quanto los moros se esforzaban á mostraren aquella facienda sus fuerzas, tanto los christianos pugnaban con mayor ánimo por los vencer. En esta pelea, una vez los christianos retraian á los moros fasta los poner bien cerca del muro; otra vez los moros con espingardas é con la multitud de saetas que tiraban desde los olivares é huertas ferian muchos homes é caballos de los christianos é los facian retraer del muro donde llegaban. Y en esta manera duró aquella escaramuza entre ellos, fasta tanto que el Rey mandó á los capitanes que ficiesen retraer su gente; é los moros ansimesmo se retraxieron. Murieron é fue-

ron feridos en aquella escaramuza algunos de los christianos, especialmente murió Don Fernando de Ayala, el heredero mayor de la casa de Ayala, que con osadía de caballero se metió tanto entre los moros firiendo é recibiendo feridas, fasta que lo mataron. Estonces el Rey mandó ver el sitio donde se podria asentar su real; é porque no se falló lugar do pudiese haber tanta abundancia de agua que bastase para toda la hueste, porque un rio que pasa cerca de la cibdad estaba seco; otrosí porque habia tanta multitud de moros en la cibdad, que fuera peligrosa la guarda del real que allí se pusiese; acordó que por estonces no se pusiese real sobre la cibdad de Málaga, é volvió para la villa de Cartama, donde ovo consejo de lo que debria luego hacer. Acerca desto ovo diversos votos, algunos decian que bastaba la guerra fecha en aquella entrada, pues con tales trabajos é peligros se habian ganado las villas de Cartama, é Coin, é Benamaquex, é se habian despoblado las otras villas é torres que se derribaron; é que en la guerra y estrago grande que en aquellas partes se habia fecho, las gentes de la hueste habian trabajado tanto que era razon que reposasen. El voto de otros era, que pues quedaba asaz tiempo del verano para guerrear en otras partes de aquel Reyno, no lo debian perder; é que debía ir el Rey á talar los panes é árboles é viñas é huertas de muchos lugares que estaban metidos en los valles cercanos á aquella comarca, ó debía poner real sobre la villa de Cazarabonela. Ansimesmo quando la Reyna sopó que las villas de Coin é Cartama eran tomadas, embió á decir al Rey, que si á él pareciese debía proseguir su conquista contra otras partes, quales entendiese en aquel Reyno; pues habia asaz tiempo del verano en que las gentes podian estar en el campo, é que ella embiaria lo que fuese necesario para bastecer la hueste.

El Rey, oido lo que la Reyna le embió á decir, é los votos de los caballeros que con él estaban, porque fué informado que alguna gente de pelea, que guardaba la cibdad de Ronda, la habian dexado por venir á socorrer á Málaga, é á los otros lugares de su comarca, é que los vecinos de aquella cibdad estaban sin sospecha de ser cercados, pensó que sería mejor acuerdo conquistar luego aquella cibdad que ninguna otra de los moros. Este pensamiento que el Rey ovo, comunicólo en su secreto con algunos caballeros é capitanes que sabian la tierra y entendian las cosas de la guerra, los quales le dixerón, que la cibdad de Ronda era muy fuerte y el lugar de su asiento era áspero, é que sería trabajoso el cerco que sobre ella se pusiese, por la multitud de los moros que en las sierras cercanas á aquella cibdad estaban. E aunque los principales homes de la guerra eran absentes della, pero por ser cibdad populosa, siempre quedarian en ella asaz moros para la defender. Mas porque vieron al Rey inclinado á la cercar, conformáronse con él para lo poner en obra.

CAPÍTULO XLIV.

Como el Rey puso real sobre la cibdad de Ronda, é la combatió é la tomó.

El Rey poniendo por obra la voluntad que tovo de cercar la cibdad de Ronda, mandó al Marqués de Cádiz, é á Don Pero Enriquez, Adelantado del Andalucía, é á Don Furtado de Mendoza, capitan de la gente del Cardenal de España, é á Rodrigo de Ulloa, su contador mayor, que luego fuesen para aquella cibdad con tres mil homes á caballo é ocho mil peones, é guardasen por todo el circuito que ninguno entrase ni saliese della.

Estos caballeros partieron luego como el Rey lo mandó, é pusieronse con la gente que llevaban cerca de la cibdad á guardar la entrada é la salida de los moros. El Rey, como dexó reparado el muro é las torres de la villa de Cartama é bastecida de lo necesario para su defensa, movió su real de allí é tomó el camino de los prados de Antequera, que es bien desviado del camino de Ronda. E como se vido por todas las gentes la vuelta que el Rey con toda su hueste facia para aquellas partes, los moros creyeron que iba á poner sitio sobre la cibdad de Loxa; lo qual ansimesmo creian todos los que iban en su hueste, salvo aquellos pocos á quien en su secreto habia comunicado la voluntad que tenia de cercar á Ronda. E como todos pensaron que habian de ir por el rio de Guadalherce arriba, camino de Loxa, volvió por aquel rio abaxo camino de Ronda por la via de Teba é de los prados de Antequera. E mandó al Conde de Benavente que con dos mil homes á caballo é quatro mil peones, tomase la delantera, é fuese á Ronda á se juntar con el Marqués de Cádiz, é con los otros caballeros que habia embiado primero; é que asentasen el real en los lugares que entendiesen, entretanto que el Rey llegaba con toda la otra gente de su hueste.

La razon demanda que fagamos aqui mencion del asiento desta cibdad de Ronda, é de la naturaleza de la tierra é su comarca, é de la condicion de la gente que la moraba. Esta cibdad es hácia la parte del poniente, apartada de la mar por espacio de ocho leguas, y está asentada sobre una gran peña alta y esenta de todas partes; y en la parte de lo mas llano de la peña está fundado un alcázar, fortalecido con tres muros, torreados con muchas torres. De la otra parte está fortalecida con la disposicion del lugar, porque las dos partes de la cibdad rodea una hoz, do está un valle muy fondo, é por el valle corre un rio do están los molinos. Y estas dos partes de la cibdad son inexpugnables, que no hay juicio de home que las ose combatir; é debaxo de una peña de las que están en aquella hoz, á la parte de la cibdad, sale una fuente con un caño de agua muy grueso; é desta fuente se sirven los de la cibdad, por una mina que está fecha antiguamente dentro del muro. De la otra parte de la cibdad están grandes peñas é lugares ásperos que la fortifican, é á la parte del alcázar tiene dos arrabales, uno alto, é

otro baxo. E así los muros de la cibdad, como los de los arrabales, son fortalecidos de muchas torres é peñas que los defienden. La tierra cercana á la cibdad es montuosa de grandes sierras fértiles por las muchas é buenas aguas que abundan en ellas; está poblada de muchos moradores á quien la aspereza de aquellas montañas face ser homes robustos é ligeros é guerreros, porque en aquellas fronteras siempre continaron la guerra con los christianos. Estas gentes acostumbran mostrar sus fijos de pequeños á tirar la ballesta, y en esta arte, por el grand uso que tienen, son tan maestros, que no yerran de dar en qualquier lugar do tiran.

Los caballeros que habemos dicho, con la gente que el Rey embió delante, llegaron á la cibdad, é cercaronla por todas partes, de manera que ninguno podia entrar ni salir della. E despues que el Rey llegó con todas las otras gentes, é llegaron los carros de la artillería é de los pertrechos, mandó asentar en el circuito de la cibdad dos reales. En el uno se asentaron sus tiendas, é las de sus oficiales é guardas; é cerca de las tiendas del Rey, á la parte de la cibdad que dicen el Mercadillo, mandó aposentar al Maestre de Alcántara, é al Conde de Benavente, é al Maqués de Cádiz con sus gentes. Otrosí se aposentaron cerca destos otros capitanes del Rey é de la Reyna con las gentes de sus capitanías. En otro real, á la parte del alcázar, se asentó la artillería é puso en guarda della al Condestable, con otros caballeros é gente de la hueste. Y en otra parte de la cibdad estaba el Maestre de Santiago con sus gentes é con otros capitanes que fueron aposentados en aquella parte. Los otros caballeros é gentes de la hueste se aposentaron cada uno en el lugar que les fué señalado por los Mariscales del Rey, é fueron repartidas las estanzas en tales lugares, que la cibdad fué bien cercada por todas partes. Otrosí mandó el Rey poner guardas sobrosalientes para socorrer á qualquier estanza que oviese menester ayuda. E á cada uno de los caballeros é capitanes que tenían cargo de algunas estanzas, fizo facer cavas é albarradas é tapias para la fortificar. Asentado el real é las estanzas en la manera que habemos dicho, mandó el Rey poner guarda en el campo y en los caminos, é sobreguardas y escuchas, para sentir qualquier movimiento que los moros quisiesen facer. Este real estaba bastecido con abundancia de pan é vino é carne, é de todos los oficios é oficiales, é de las otras cosas que eran menester para la hueste, porque la Reyna mandaba, que no cesasen las requas todos los dias de llevar provisiones. E porque mayor abundancia oviese, mandaba poner en los reales dos grandes montones, uno donde oviese veinte mil fanegas de cebada, é otro donde oviese otro tanto de harina; y estos montones estaban siempre enteros, que no se tocaba á ellos, salvo algun dia si cesaban las requas de venir con las provisiones al real.

Como el Rey moro que estaba en Málaga, sopó que el Rey habia puesto real sobre la cibdad de Ronda, embió algunos caballeros á aquellas partes, é

los homes de guerra naturales de la cibdad, que estaban fuera de ella, con las gentes que moraban en aquellas serranías, se juntaron é vinieron bien cerca de la cibdad. E puestos en las sierras y en las torres y cuevas, é otros lugares ásperos, salian todos los dias á pelear con las guardas que iban al herbaje, é con las otras guardas que estaban en los caminos. Otrosí facian grandes fuegos encima de las cumbres de las montañas, é descendian de aquellas alturas con ímpetu riguroso, segun su costumbre de pelear, é acometian con grandes alaridos á las guardas de los christianos. E como quier que facian muchos tiros de saetas y espingardas é piedras, pero el Rey defendió que ninguno sin licencia suya ó de sus capitanes saliese de la guarda donde estaba á pelear con los moros, por escusar el daño que se podía seguir peleando con ellos por aquellos lugares do no había dispusición para la pelea, salvo á gran ventaja de los moros. E todos los señores é caballeros é capitanes de la hueste, con gran diligencia trabajaban cada uno en la parte do estaban; los unos en defender las entradas del real, é tener los peones que no subiesen la sierra, los otros en defender las estanzas que tenían puestas contra la cibdad. Acaeció algunas veces que los moros naturales de la cibdad, con el pesar que tenían de la ver cercada, acometian á las guardas, peleando con tanto corage, que indiscretamente se ofrecian á la muerte, á fin de matar ó entrar en la cibdad á la defender. La cibdad tenía un arrabal muy fuerte reparado, como habemos dicho, en dos partes, uno alto é otro baxo; y el Rey mandó que el artillería se asentase en tres lugares para que tirasen á tres partes del muro que cercaba el arrabal. Los moros de la cibdad quando se vieron cercados, juntáronse con el Alguacil mayor de Ronda, é dispusiéronse á la defender; é pusieron sus guardas en las torres é muros, y en las puertas de la cibdad é de los arrabales, y en los lugares que entendieron ser necesarias. Los maestros del artillería comenzaron á tirar con las lombardas gruesas, é derribaron en espacio de quatro dias el petril é las almenas, é todo lo alto de tres torres, con un pedazo del muro que cercaba los arrabales. É de tal manera fué derribada la defensa por aquella parte, que los moros no habían lugar do se poner á los defender, por los muchos tiros de ribadoquines é otros tiros de pólvora que se tiraban. Otrosí cayó en otro lugar, por do tiraban las lombardas, un pedazo del adarve donde murieron algunos moros.

Los christianos, visto que eran derribadas algunas almenas é defensas del muro, cobraron mayor esfuerzo para combatir. É la gente del Conde de Benavente é del Maestre de Alcántara, que guardaban una estancia, á gran peligro subieron una cuesta alta, por ganar aquella parte do combatian; é por fuerza de armas cobraron una peña, que para el combate era gran defensa á los moros é ayuda á los christianos. Los de las otras estanzas que habemos dicho, cada uno por su parte trabajaba por llegar al muro; y especialmente unos peones del Condesta-

ble, que estaban en la guarda de una estancia, visto que las lombardas habían desmochado una torre, á la parte que ellos guardaban, arremetieron á la torre é subieron en ella. El Rey que continamente andaba requiriendo las estanzas y esforzando la gente, visto como aquellos peones habían ganado la torre, esforzólos mas. É mandó á la gente de armas de aquella estancia que socorriesen á aquellos peones; é con el esfuerzo que el Rey les puso, arremetieron con osadía al muro, é apoderáronse de aquel torrejon. Los de las otras estanzas arremetieron cada uno por su parte, de manera que los unos por unas partes é los otros por otras, entraron los arrabales.

Acaesció que un caballero, que se llamaba Alonso Faxardo, capitán de ciertos peones, puso una escala al muro en la parte que combatia, é subió el primero por ella, é luego subieron tras él otros escuderos é peones; los cuales pelearon con los moros é ganaron aquella parte del adarve. Y este capitán Faxardo se adelantó, é tomó la seña que llevaba el Alférez de aquellos peones, é trabajó por lo poner encima de la torre de una mezquita que estaba en aquel arrabal. Los moros que guardaban la torre vinieron contra él, é tomáronle la bandera. Y él peleando con ellos en los texados de la mezquita, á vista de todos la recobró por fuerza de armas con ayuda que le hicieron los que le seguian; é pelearon con los moros de aquella torre, fasta que la ganaron é hicieron retraer á los moros por las puertas del alcázar de la cibdad. Al fin los moros, veyendo los christianos entrar por tantas partes, é no les pudiendo resistir la entrada ni sufrir el daño que recebían de los muchos tiros que el artillería facia, desampararon los arrabales, é retraxiéronse á la cibdad, é los christianos quedaron apoderados dellos, é robaron las casas, é todo lo que fallaron (1). Tomados los arrabales de Ronda, luego otro dia mandó el Rey meter las lombardas grandes é los otros tiros de pólvora, é los ingenios é cortaos para combatir la cibdad. Los que tenían cargo de proveer las cosas necesarias en el real, trabajaban por sus personas é solicitaban á los ministros que tenían puestos, para que pusiesen gran diligencia cada uno en el cargo que les habían dado, porque no oviese punto de falta en el tiempo que fuese menester. Otrosí daban grand acucia, para que el artillería se asentase en los lugares que los maestros acordaron que se debía poner. E como fué asentada, luego comenzaron á tirar juntamente las lombardas gruesas con los otros tiros de pólvora medianos é menores. Armáronse ansimesmo los ingenios é los cortaos que tiraban á la cibdad. Otrosí hicieron los maestros del artillería unas pellas grandes de hilo de cáñamo é pez é alcrevite é pólvora, confeccionadas con otros materiales, de tal manera é compostura, que poniéndoles fuego echaban de sí por todas partes centellas é llamas espantosas, é quemaban todo quanto alcanzaban, y el fuego que lanzaban de sí du-

(1) Tomáronse los arrabales de Ronda Jueves doce de Mayo de este año. *Bernalá*, cap. 72.

raba por grand espacio y era tan riguroso, que ninguno osaba llegar á lo matar. Ficieron ansimesmo pelotas redondas grandes é pequeñas de fierro, é destas facian muchas en molde, porque en tal manera templaban el fierro, que se derretia como otro metal; y estas pelotas facian grand estrago do quiera que alcanzaban. Las lombardas grandes tiraron tantas veces al muro de la cibdad é del alcázar que derribaron gran parte de las almenas é de las otras defensas que había en las torres é adarves. Otrosí por otras partes tiraban los cortaos é los ingenios; é tantos é tan continos eran los tiros que facia el artillería, que los moros que guardaban la cibdad á gran pena se oían los unos á los otros, ni tenían lugar de dormir, ni sabian á que parte socorrer; porque de la una parte las lombardas derribaban el muro, é de la otra los ingenios é cortaos derribaban las casas. E si los moros trabajaban por reparar lo que las lombardas derribaban, no había lugar de lo hacer, porque los otros tiros de pólvora medianos que continamente tiraban no les daban lugar á lo reparar, é mataban todos los que estaban sobre la cerca. Otrosí con un ingenio echaron una pella grande de fuego dentro en la cibdad, la qual venia por el ayre echando de sí tan grandes llamas, que ponía espanto á todos los que la veían. Esta pella cayó en la cibdad, é comenzó de arder la casa donde acertó. Los de la cibdad, á quien su gran fortaleza largos tiempos había dado confianza de seguridad, mudada súbitamente su confianza en turbación, é su seguridad perdida con el miedo, ni podían tomar armas ni administrarlas, porque veyendo á los unos caer feridos, é á los otros muertos, arder las casas, caer las torres, estaban turbados, que no sabian á qué lugar socorrer, ni qué consejo tomar. Porque ninguno podía estar, ni en el muro defendiendo, ni por las calles andando, ni haciendo otra alguna manera de defensa. Las mugeres, no acostumbradas de tal infortunio é los niños, enflaquecidos con el espanto del fuego é de los golpes de las lombardas, daban voces, é lloraban unas las muertes de sus maridos é de sus hijos, otras sus feridas, otras la destrucción de la cibdad. É con los gritos é lloros que facian, desmayaban los moros principales, é privado el sentido, perdian las fuerzas para dar remedio á sí ni á la gente de la cibdad. Los christianos cada uno por su parte en el cargo que tenía, ponía diligencia; los unos en guardar los pasos á los moros que venian por las sierras con grandes alaridos, fasta cerca de las entradas del real; otros en que se continasen los tiros del artillería. E quantos mayores daños veían recibir á los moros, mayor esfuerzo tomaban para los guerrear. Y esta manera de combatir duró diez dias, fasta que los moros perdieron la fuerza para pelear y el esfuerzo para defender; é recelando la muerte ó el captiverio general de todos, demandaron seguro para hablar en partido de entregar la cibdad. Y el Rey mandó que se cesasen por todas partes los tiros que facia el artillería; pero que les convenia dexar libre la cibdad, é que los moradores della se fuesen é vivir á otras

partes. El Alguacil mayor, é los otros viejos é caballeros moros, conociendo del Rey que no faria otro partido, prometieron de le entregar la cibdad é dexarla libre de los moradores della, dándoles seguro de las vidas é de las haciendas, para que se fuesen los que quisiesen á los reynos de moros que son en África, ó á la cibdad de Granada, ó á otras partes. E si algunos quisiesen morar en qualesquier cibdades é villas del Reyno de Castilla, que el Rey les mandase recibir en ellas, é les conservase en su ley, é mandase que fuesen tratados con paz. El Rey prometió de lo hacer segun le fué demandado, por escusar las muertes é otros daños que pudieran haber los suyos en los combates y en la entrada de la cibdad, que era tan áspera, que con poca resistencia que los moros ficieran, pudieran hacer gran daño en los christianos, é otrosí por los relevar de los trabajos continos que tenían guerreando con la multitud de los moros que estaban sobre aquellas sierras é lugares ásperos. Otorgado el partido á los moros, por parte del Rey les fué demandado que por seguridad de lo que habían prometido, apoderasen luego en una torre del alcázar á un caballero que él mandase, porque no oviese mudanza de lo que con él habían asentado. Los moros respondieron que les placía. E luego mandó el Rey á Don Bernardino de Velasco hijo del Condestable, que con gente de armas se apoderase de una torre del alcázar que los moros le entregaron; el qual estuvo apoderado della fasta que todos los moros é moras con sus bienes fueron salidos de la cibdad, é la dexaron libre al Rey. En la qual entró este Rey Don Fernando con los señores é caballeros de su hueste, Domingo dia de la Pascua de Sanctispiritus, á veinte y dos dias de Mayo, contados del nacimiento de nuestro Redemptor mil é quatrocientos é ochenta é cinco años.

Haberse ganado esta cibdad, fué cosa mas digna de admiración que gobernada por razon; porque segun su fortaleza é la multitud de aquellas gentes bárbaras que moraban en ella y en las serranías que son en su circuito, no se podiera imaginar por los homes de la sitiación con esperanza de la ganar en muchos tiempos é con gran multitud de gentes. E como la cibdad de Ronda fué tomada, luego aquella multitud de moros que estaban en las montañas se derramaron, é los peones del real subieron aquellas sierras empos dellos, é los siguieron, pensando pelear con ellos é los matar ó captivar; é no fué en poderío de ninguno de los capitanes resistir á aquellos peones la subida; pero los moros que sabian la tierra, se pusieron en las villas cercadas y en las muchas torres que hay en aquella serranía de Ronda, do se pudieron salvar. El Alguacil mayor de Ronda con sus hijos é parientes que era gente noble entre los moros, demandaron que querian ir á morar en la cibdad de Sevilla y en la villa de Alcalá de Guadaya; de lo qual plago al Rey é á la Reyna, é mandáronles dar sus cartas para que los recibiesen en aquellos lugares, é los tratasen bien é honorablemente, é diéronles franquezas de todos tri-

butos. Otrosí les mandaron dar casas, é les hicieron merced de pan, é de algunas otras provisiones para su mantenimiento. Otros vecinos de la cibdad se fueron á morar á la serranía de Ronda, á ser mudéxares con los otros que moraban en aquella tierra. Otros algunos pasaron con seguro del Rey, á los reynos de Africa; é así quedó despoblada aquella cibdad de los moros, que muchos tiempos ántes la habian poseído.

La Reyna, quando sope que la cibdad de Ronda era tomada, ovo gran placer, é mandó facer procesiones é grandes sacrificios, dando gracias á Dios por aquellas victorias. E mandó dar la tenencia de aquella cibdad á un caballero de su casa que se llamaba Antonio de Fonseca. E fueron fundadas en ella estas Iglesias: la primera se fundó en una mezquita, que era la mayor, á la advocacion de Sancta María de la Encarnacion. Otra se estableció en otra mezquita á la advocacion de Sanctispiritus, porque la cibdad se entregó al Rey en aquel dia. Otra Iglesia cerca desta se estableció en otra mezquita á la advocacion de Santiago Apóstol. Otra Iglesia se estableció á la advocacion de Sant Juan Evangelista. Otra Iglesia se estableció en otra mezquita que estaba cerca de unas tiendas que eran en el arrabal, á la advocacion de Sant Sebastian. E para todas estas Iglesias embió la Reyna cruces é cálices, y encensarios de plata, é vestimentas de seda é de brocados, é retablos, é imágenes, é libros, é campanas, é todos los otros ornamentos que eran necesarios para celebrar en ellas el culto divino. Fueron ansimesmo moradores christianos de las cibdades de Sevilla é de Córdoba, é de otras partes á la poblar. E porque los moradores de aquellos valles é serranías de Ronda despoblaban la tierra é se iban á otras partes, por miedo que habian de ser muertos ó captivos, el Rey les dió seguro, é mandó á todas sus gentes que no les ficiesen guerra ni daño. E porque algunos tentaron de quebrantar este seguro, é tomaban algunas mugeres é niños captivos, el Rey, informado de la verdad, mandó facer justicia de los que se fallaron culpantes, é restituir todo lo que habian tomado.

Visto por los moros que el Rey les guardaba el seguro, é facia justicia de los que les facian algun robo, aseguraronse para estar en aquellas serranías donde quedaron mudéxares é servidores del Rey é de la Reyna; é dende en adelante contrataban libremente con los christianos, é venian seguros al real del Rey por las cosas que eran necesarias.

CAPÍTULO XLV.

Como se entregaron otros lugares de moros.

Sabido por aquellas comarcas de los moros como la cibdad de Ronda era tomada, imprimióse en los corazones de las gentes de aquella tierra tan gran terror, que recelando los vecinos de cada lugar que si fuesen cercados serian muertos é perdidos, otrosí, informados como aquellos á quien el Rey aseguraba eran bien guardados, vinieron mensageros de

las villas que eran en la comarca de la cibdad de Ronda, é suplicáronle que le ploguiese tomarlos por vasallos, pues que de su voluntad venian á se poner en su servidumbre; é como súbditos que son obligados á su Rey, le querian acudir con sus tributos en la manera que acudian á los Reyes moros.

Otrosí le suplicaron humildemente que le ploguiese dar su seguridad: primeramente para que pudiesen vivir en su ley de Mahoma, é para que sus personas é de sus mugeres éijos fuesen seguras, é pudiesen poseer sus bienes é casas y heredamientos. El Rey dió el seguro que las villas aquí nombradas embiaron á pedir, con condicion que luego entregasen las fortalezas de cada una dellas, é todas las torres, é qualesquier fuerzas que en ellas oviese, á los que él mandase. E los moros prometieron de lo facer, é fueron entregadas las fortalezas siguientes á las personas que el Rey mandó, en esta manera. La villa de Yunquera é su fortaleza á Diego de Barrasa. La villa é fortaleza del Burgo á Pedro de Barrio Nuevo. E la villa de Monda é su fortaleza á Hurtado de Luna. E la villa de Tolox é su fortaleza á Sancho de Angulo. E la villa é fortaleza de Guasin á Pedro del Castillo. E la villa é fortaleza de Casares á Sancho de Saravia. La fortaleza de Montexaque á Alonso de Barrio Nuevo. E las fortalezas de Hazualmara é Cardela que son en la serranía de Villalengua, se entregaron al Marques de Cádiz. Las fortalezas de las villas de Benauxan é de Montecortó é de Audita mandólas el Rey derribar. E todos los moradores destas villas é lugares quedaron por siervos mudéxares del Rey é de la Reyna. E juraron los alfaquies é viejos de cada uno destes lugares, por la unidad de Dios que sabe lo público é lo secreto, el que es criador vivo, é dió la ley á Mahomad su mensagero, de ser buenos é leales súbditos é vasallos del Rey é de la Reyna, é cumplir sus cartas é mandamientos, é de facer guerra é paz por su mandado, é de les acudir con todos los tributos é pechos é derechos que en aquellas villas se acostumbraron dar á los Reyes moros; é que esto farian bien é lealmente sin ningun engaño. El Rey les prometió en su palabra real de los conservar en la ley de Mahomad, é de no facerles ni consentir que les fuese fecha opresion alguna; é consentir que sean juzgados sus pleytos por juez é alfaquí, é á consejo del Alcalde, é por la ley de Jarauna. E que les seran guardadas sus personas é bienes por qualesquier partes de sus Reynos é señoríos que andovieren, con condicion que no fuesen á ninguna de las fortalezas de los christianos que son en su señorío frontera de moros, para estar en ellas una hora ántes que se pusiese el sol.

Vinieron ansimesmo á obedecer al Rey en la manera que habemos dicho los mensageros é procuradores de otras diez é nueve villas que son en la serranía, que se dice el Arrabal; é los procuradores é mensageros de otras diez é siete villas é aldeas que son en la serranía de Gausin. E de la serranía de Villaluenga vinieron los procuradores de otras doce villas é aldeas. E todos estos procuradores juraron

como los de las otras villas; y el Rey les dió la mesma seguridad condicionada que dió á los otros. E porque todas las villas é lugares que eran en el valle de Cartama fueron puestas en el señorío del Rey é de la Reyna, é los de la villa de Cazarabonela que es en aquel valle, no vinieron, segun que todos los otros de las comarcas habian venido, el Rey les escribió su carta, embiándoles á mandar que entregasen aquella villa con su fortaleza á quien él mandase; é si lo ficiesen, les aseguraria sus vidas é bienes para que no les fuese fecha guerra ni daño, é si luego no lo pusiesen por obra, que embiaria sus gentes á la combatir, con daño é destruicion de sus moradores. Los vecinos de aquella villa, oido el mandamiento del Rey, escribiéronle una carta que decia así (1).

«Alabado sea Dios poderoso en unidad, que no hay otro en faz de la su gracia é salvacion que Mahomad nuestro profeta su mensagero. Escribimos la presente carta al gran Rey muy poderoso, señor de muy grandes reynos é señoríos é de muchas provincias, poderoso é justo en sentencias, é amador de la justicia, Rey de Castilla: ensálcelo Dios y esfuércele. Nos la Comunidad, é Alguacil é Alcaide del castillo de Cazarabonela (junto con esto acreciente Dios vuestro real estado) recibimos una carta, é leímosla, y entendimos lo en ella contenido, y estamos todos en voluntad de obedecer á Vuestra Alteza, pues que oimos é vemos que vuestra palabra es verdad, é cierta en dicho y en fecho. Por quanto nos dixeron que Vuestra Alteza habia dicho que cuando los moros de Cazarabonela vinieren á darne la obediencia, estónces faré yo lo que ellos quisieren, ensalce Dios á Vuestra Alteza. Nunca obedescimos ni servimos á rey, ni á ningun caballero en toda nuestra vida, é fuimos honrados é acatados de todos los reyes; pero á Vuestra Alteza nos conviene servir é acatar, pues vos fizo Dios tan poderoso é dichoso en todas las cosas, é placará á Dios que siempre sea así. Por ende, pues que nos ponemos en manos de Vuestra Alteza, seamos bien tratados é honrados como siempre fuimos de todos los otros reyes, quanto mas seyendo Vuestra Alteza mas poderoso é mayor é mejor que no ellos.»

Recebida por el Rey esta carta con los mensageros que aquella villa embió, luego les mandó dar su seguro en la manera que se dió á las otras villas é tierras. E los de la villa ficiéron juramento de ser súbditos del Rey é de la Reyna, é de les dar é pagar los tributos que daban al Rey moro, en la forma que las otras villas lo ficiéron; y entregaron luego el castillo é todas las fuerzas de la villa al capitán Don Sancho de Roxas que embió el Rey á la recibir.

CAPÍTULO XLVI.

Como el Rey tomó la cibdad de Marbella.

Tomada la cibdad de Ronda é su serranía, é las otras villas é castillos é valles que habemos dicho,

(1) Trae esta misma carta con mas extension el cura de los Palacios, y señala la entrega de Cazarabonela Jueves, dia del Corpus, á dos de Junio de este año. *Bernald., cap. 72.*

el Rey acordó de tomar la cibdad de Marbella, que es en la ribera de la mar; porque tomada aquella cibdad, los moros de Málaga estarian mas oprimidos, é no podrian haber provisiones por la mar de los reynos de Africa, salvo con gran dificultad. Habido este acuerdo, escribió una carta, mandándoles que luego entregasen la cibdad á quien él mandase; é que seguraba sus personas é bienes para que fuesen do quisiesen. Los moros de la cibdad respondieronle por una carta que decia así:

«Loado sea Dios. Esta es nuestra carta al señor é mayor honrado nuestro señor Don Fernando Rey de Castilla é de Leon, que acreciente Dios los dias de su vida é honra. Besamos vuestros pies é manos é vuestros servidores y esclavos é sujetos los de la cibdad de Marbella. E facemos saber á Vuestra Alteza (é pedimos á Dios que sea ensalzado) nos llegó una carta de Vuestra Alteza, que se entendió en ella de estar á vuestra obediencia é mandamiento; aunque estaban fuera de aquí algunos, é por esperarlos se ha tardado. E despues de juntos, acordamos de ser vuestros, y estar so vuestro amparo. Y embiamos á Vuestra Alteza nuestro Alguacil honrado Mahomad Abenaza con otros de nuestro pueblo, á pedir á Vuestra Alteza que se haya con nosotros piadosamente. Aquel que os dió el vencimiento, os de la mansedumbre para nosotros.»

Recebida esta carta por el Rey, luego les embió otra carta, regradeciéndoles su buena voluntad, é mandándoles que todavía dexasen libre la cibdad. E prometióles seguridad para ellos é para todas sus cosas; é que entregada la cibdad, si los moradores della quisiesen vivir en otros lugares cercanos, él los mandaria guardar en sus usos é costumbres, é que no les seria fecho mal ni daño. Pero porque en su consejo se platicó, que si el Rey se absentase de la tierra, los moradores de aquella cibdad se moverian de lo que al presente mostraban por su letra; el Rey deliberó de ir en persona con toda su hueste á aquella cibdad, que es ocho leguas de la cibdad de Ronda; aunque el camino é tan áspero de sierras é grandes montañas, que los peones á gran pena lo pueden andar. E mandó ansimesmo que llevasen su artillería para la combatir si los moros luego no la entregasen. Este consejo habido, luego el Rey partió de la cibdad de Ronda con toda la gente de su hueste; é mandó poner su real cerca de la villa de Zahara, é dende partió para la cibdad de Arcos. E porque los caminos eran tan fragosos para pasar los carros del artillería, é la gente de la hueste recibia gran fatiga deteniéndose en los reales, otrosí porque era necesario ir delante gran multitud de peones con picos é azadones é destrales, derribando peñas é talando árboles, é allanando los lugares por do pasasen los carros; el Rey acordó de se detener en aquella ciudad de Arcos. E como los moros de Marbella supieron que el Rey estaba en Arcos é habia movido su real para ir contra ellos, embiaron á él sus mensageros, que le dixeron como los moradores de aquella cibdad se dexarian libre é se irian á vivir á otras partes. Y embiaronle otra carta que decia así: